

**INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA  
LAS FIGURAS CONTRACTUALES DEL  
PROFESORADO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO  
ANDALUZ**

**Grado de satisfacción de los solicitantes  
Año 2016**

**(Abstract in english)**

## **Summary and Improvement Initiatives for the Future**

This report contains a statistical analysis of the assessment results of the evaluation procedure for contracted members of the teaching staff of the Andalusian university system carried out by the Directorate of University Evaluation and Accreditation over the course of 2016. It includes the results of a questionnaire sent out to the 409 applicants who were evaluated in that year, of whom 134 responded.

This analysis is conducted with the goal of continuing with the mechanisms implemented by the Directorate of Evaluation and Accreditation (DEVA) to improve quality and to discover the degree of satisfaction among stakeholders involved in the evaluation procedure for contracted members of the teaching staff of the Andalusian university system.

The results show that the majority of respondents rate the procedure in overall terms as satisfactory or highly satisfactory.

Analysis of the results shows the need to implement future improvement initiatives that help to optimise the evaluation processes, such as continuing to improve the reasoning of negative reports.

## **Resumen y Acciones de Mejora Futura**

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz llevado a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria durante el año 2016. Se incluyen los resultados del cuestionario enviado a 409 solicitantes que fueron evaluadores durante dicho año, respondiendo un total de 134 encuestados.

Este análisis se realiza con objeto de continuar con los mecanismos puestos en marcha por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para la mejora de la calidad y conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz.

Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los encuestados valoran satisfactoriamente y muy satisfactoriamente el procedimiento de forma global.



Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación, tales como continuar mejorando la motivación de los informes negativos.



## ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	5
2. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS SOLICITANTES .....	6
2.1 Información sobre el Proceso de evaluación .....	8
2.1.1 Acceso a la información publicada en la web .....	8
2.1.2 Documentación disponible que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento.....	8
2.2 Criterios.....	9
2.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos .....	9
2.2.2 Adecuación de los criterios de evaluación a la/s figura/s solicitadas .....	10
2.3 Aplicación .....	11
2.3.1 Información facilitada por la aplicación de consulta de estado durante el procedimiento.....	11
2.4 Resultados.....	12
2.4.1 Tiempo de tramitación de la solicitud.....	12
2.4.2 Motivación del informe negativo, en caso de haber obtenido evaluación desfavorable.....	12
2.5 Personal.....	13
2.6 Valoración global.....	16
3. CONCLUSIONES .....	17
4. Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los solicitantes.....	18



## 1. CONTEXTO

La Ley Andaluza de Universidades (LAU) en su Título V establece, entre otras funciones, la de evaluar la actividad docente e investigadora del profesorado a efectos de la emisión de los informes preceptivos para ser contratados por las universidades andaluzas.

Estos informes son requisito necesario para poder optar a las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica al SSPA, Profesor Ayudante Doctor y Profesor de Universidad Privada.

Este procedimiento se regula mediante la Resolución de 15 de diciembre de 2005, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz.

Para llevar a cabo este mecanismo se nombraron 6 comités técnicos de evaluación distribuidos en ámbitos de conocimiento, formados por un presidente y dos vocales. Dichos expertos son evaluadores independientes y de reconocido prestigio designados por la DEVA.

Los datos que se presentan en este Informe son los correspondientes a la evaluación realizada por la DEVA a los solicitantes que recibieron su evaluación durante el año 2016.

## 2. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS SOLICITANTES

La DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el procedimiento y en este informe se refleja el correspondiente a los solicitantes.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho, incluyendo también una valoración de NS/NC.

El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción está estructurado en 6 dimensiones principales sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

*Información sobre el procedimiento:* Se ha incluido la valoración sobre la información facilitada sobre el procedimiento, la información facilitada para realizar la evaluación y los plazos de evaluación.

*Criterios:* Se ha incluido una valoración sobre la claridad y adecuación de los criterios de evaluación.

*Aplicación:* Se ha incluido una valoración sobre la herramienta facilitada para ayudar a realizar la evaluación y el modelo de los informes.

*Resultados:* Se ha incluido una valoración sobre la información final que reciben dichos usuarios.

*Personal implicado en el proceso:* Se ha incluido la valoración de la atención recibida por el personal de la DEVA, incluyendo la solución aportada a sus consultas y el tiempo de respuesta

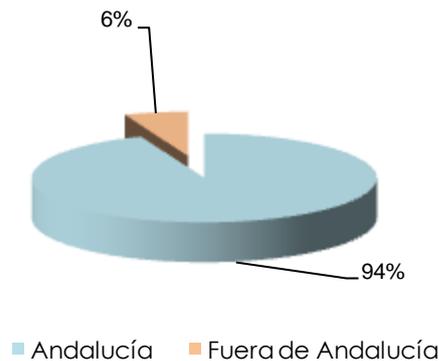
*Valoración global:* Se ha incluido la valoración general del procedimiento de evaluación de la DEVA, donde también aparecen las observaciones y propuestas de mejora.

Se continúa utilizando el mismo cuestionario para poder comparar los resultados con los obtenidos en encuestas anteriores y valorar las acciones de mejora llevadas a cabo.

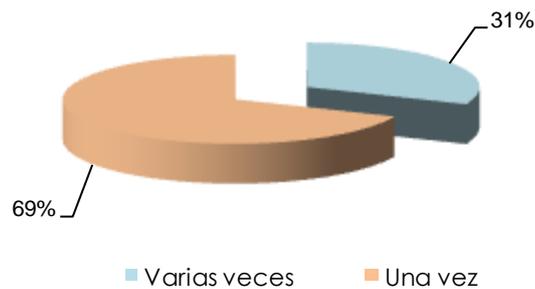
El cuestionario de evaluación fue enviado los días 26 de septiembre de 2017 a los 409 solicitantes que recibieron su evaluación durante el periodo 2016. La fecha de cierre para recibir las respuestas al cuestionario fue el 15 de octubre, siendo 134 el número de cuestionarios cumplimentados en esa fecha.

La tasa de respuesta ha sido del 27,34 %. Esta tasa es inferior a la obtenida en el cuestionario enviado el año pasado, probablemente porque se realizó el cuestionario más tarde que años anteriores.

Para el procedimiento se admiten todos los solicitantes independientemente de su procedencia. La procedencia de la mayoría de las solicitudes es de Andalucía (94%).



En el caso de resultar evaluada desfavorablemente una solicitud, puede volver a presentarla transcurridos seis meses desde la notificación de dicha evaluación. Para tener en cuenta este dato se ha introducido una cuestión que indica el porcentaje de usuarios que han solicitado más de una vez la acreditación. En la siguiente gráfica se observa que el 69% de los encuestados solo han solicitado la acreditación una vez sola vez, siendo un valor inferior al año anterior.

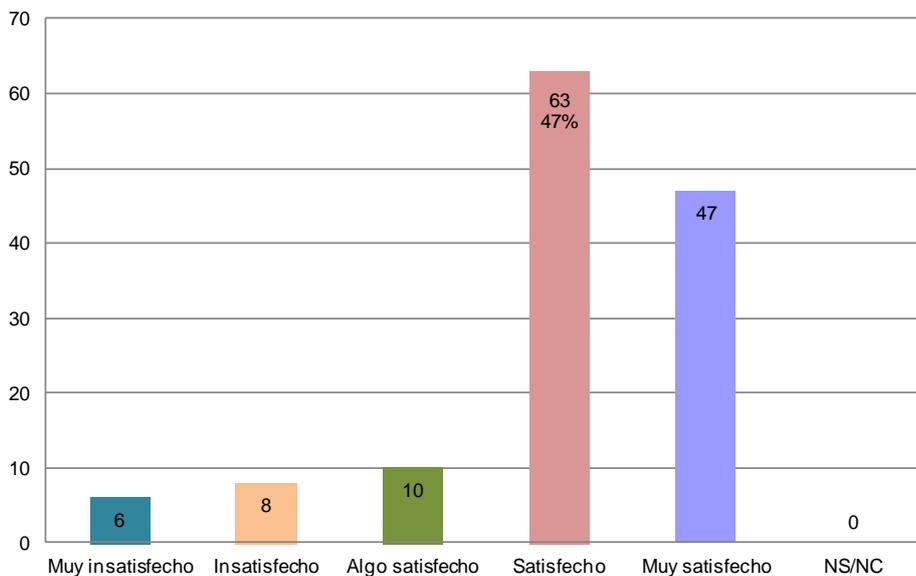


A continuación se analizarán cada uno de las dimensiones analizadas en el cuestionario

## 2.1 Información sobre el Proceso de evaluación

### 2.1.1 Acceso a la información publicada en la web

La DEVA dentro de los criterios de publicidad, tiene disponible en su página web toda la información relativa a los procedimientos de evaluación que lleva a cabo. Mediante esta cuestión se valora la satisfacción con el acceso a dicha información publicada, observando que el grado medio de satisfacción es 4,02 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

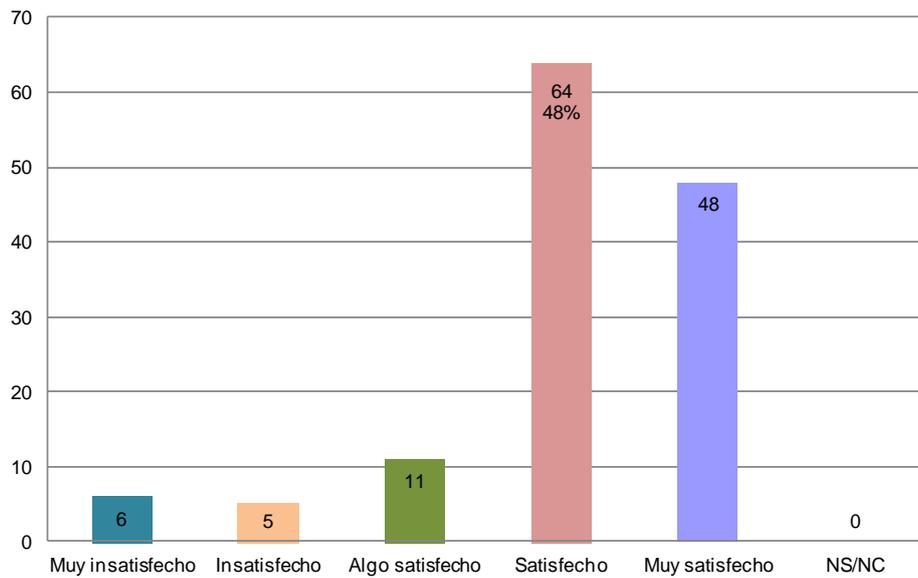


El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la información publicada en web representa el 82% de las valoraciones, siendo una valoración levemente inferior que la obtenida en el año anterior.

### 2.1.2 Documentación disponible que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento

Este ítem indica si los encuestados han encontrado toda la documentación necesaria para el proceso en la página web. El grado medio de de satisfacción 4,06, siendo un poco inferior al año anterior.

La siguiente gráfica muestra la distribución de las respuestas.



### ***Observaciones relativas a la información sobre el procedimiento***

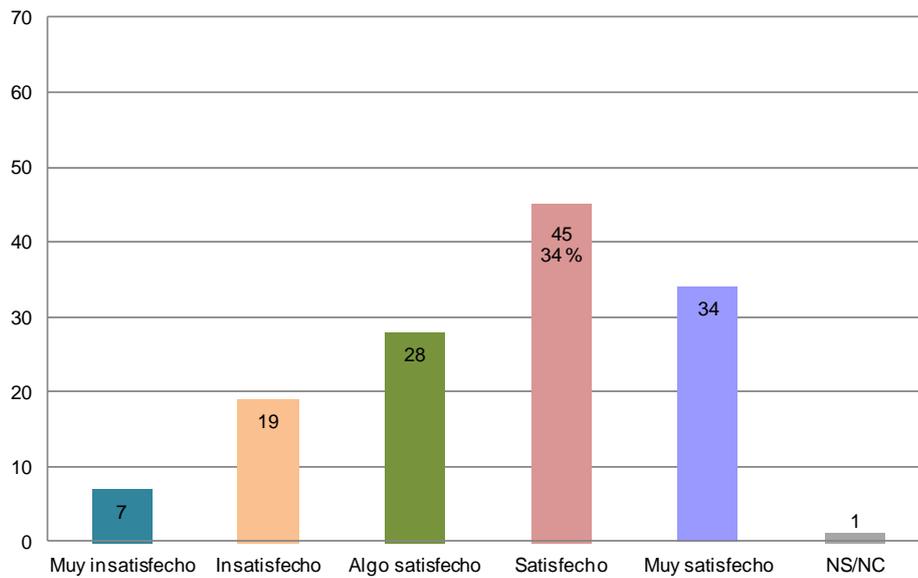
En relación a la información sobre el procedimiento de evaluación, no existe ninguna observación o propuesta de mejora realizada por los usuarios.

## **2.2 Criterios**

### **2.2.1 Claridad de los criterios de evaluación establecidos**

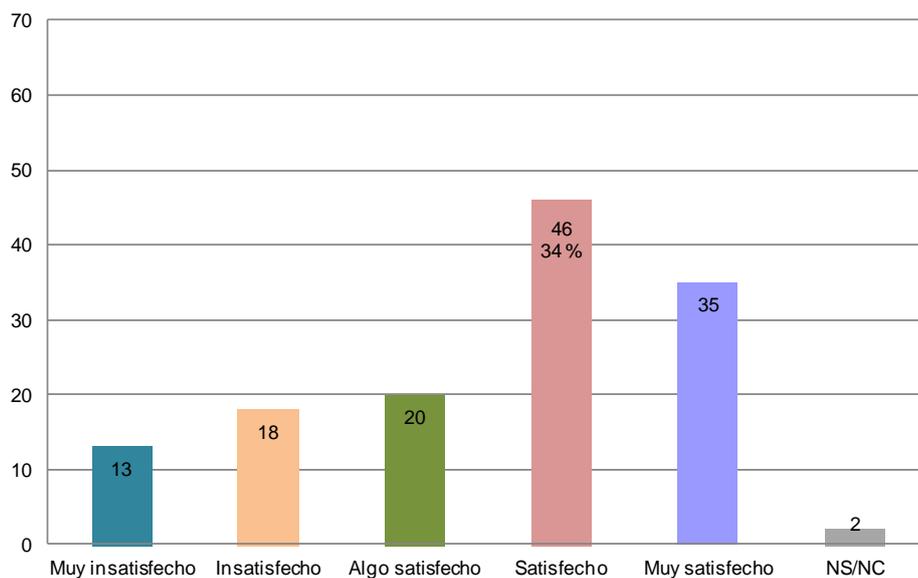
Se observa una valoración menor (3,57) con respecto a otros ítems.

En la gráfica que se muestra a continuación se puede observar la distribución de las respuestas.



### 2.2.2 Adecuación de los criterios de evaluación a la/s figura/s solicitadas

La satisfacción media sobre la adecuación de los criterios de evaluación es de 3,49.



#### ***Observaciones relativas a los criterios de evaluación***

En relación a los criterios de evaluación es donde se realizan las principales observaciones, siendo recurrentes a las de años anteriores. Se solicita conocer la puntuación otorgada en cada una de las aportaciones. También solicitan una mayor adaptación de dichos criterios a la especificidad de algunas áreas.

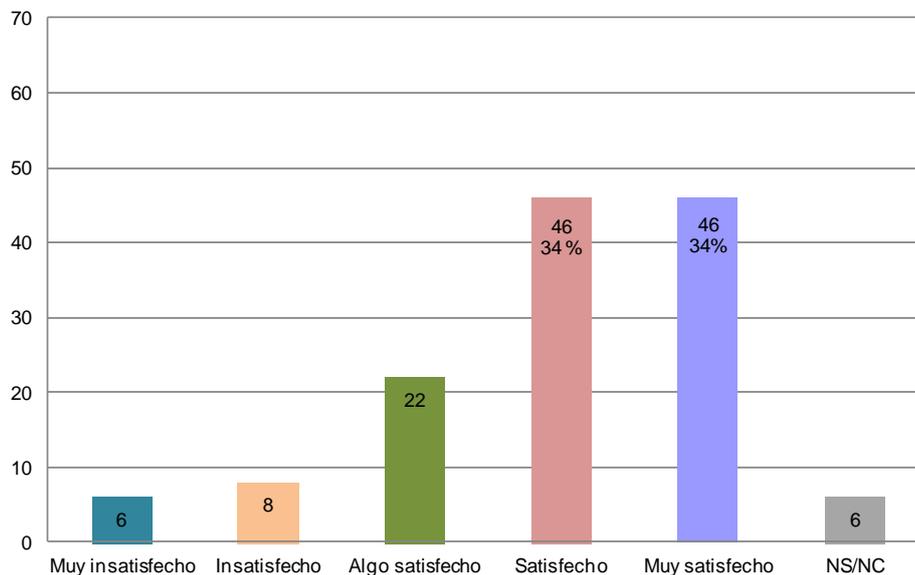
También influye la situación laboral de cada solicitante, ya que algunos indican que debe valorarse más la Experiencia Profesional externa a la Universidad y otros todo lo contrario, indicando que se debe dar más valor a la docencia universitaria.

Durante este año se ha realizado una modificación de los criterios específicos que esperamos se vea reflejada en los resultados del año próximo.

## 2.3 Aplicación

### 2.3.1 Información facilitada por la aplicación de consulta de estado durante el procedimiento

La DEVA dispone de una aplicación para que los usuarios puedan conocer el estado de tramitación de su solicitud. El grado medio de satisfacción con dicha aplicación es 3,74. Siendo el porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” del 68%. Este dato ha sufrido un pequeño descenso con respecto al año pasado.



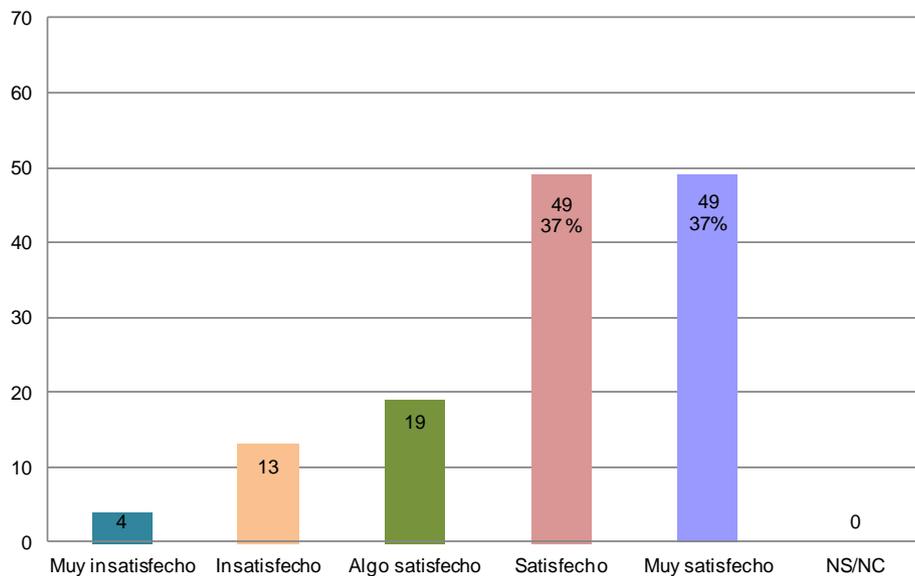
### *Observaciones relativas a la aplicación*

Una de las mejoras propuestas es la posibilidad de disponer de una aplicación informática para realizar la solicitud y no tener que utilizar tanto papel. Esta propuesta se suele repetir en todos los cuestionarios de satisfacción. Ya se ha iniciado el desarrollo de una aplicación que contemple estas mejoras.

## 2.4 Resultados

### 2.4.1 Tiempo de tramitación de la solicitud

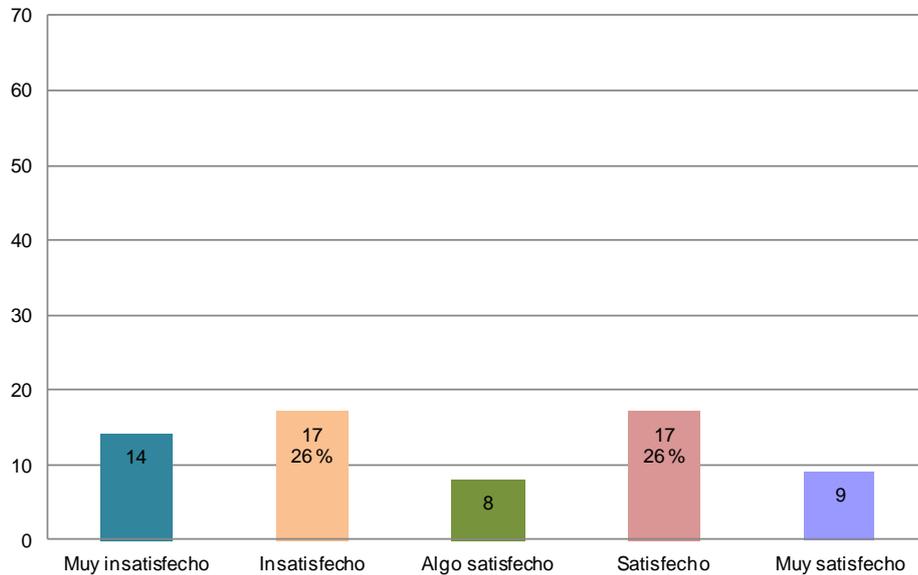
El grado de satisfacción con el tiempo de tramitación de la solicitud es 3,94. El 73% de los encuestados considera que está “satisfecho” o “muy satisfecho” con el tiempo de tramitación. Este año el incremento del grado de satisfacción en este apartado ha sido el mayor en todos los ítems y pone de manifiesto que las medidas que se están tomando van surtiendo efecto.



### 2.4.2 Motivación del informe negativo, en caso de haber obtenido evaluación desfavorable

En este ítem se observan unos resultados anómalos, ya que personas que han obtenido una evaluación positiva han respondido como NS/NC en lugar de no contestar a dicha cuestión. Por tanto, en el análisis se omitirán estas respuestas.

El grado de satisfacción con el informe motivado negativo es 2,84. Es el ítem con un grado de satisfacción menor. Se han vuelto a modificar las plantillas de informes negativos que han mejorado el detalle de la motivación de dichos informes.



### ***Observaciones relativas a los resultados***

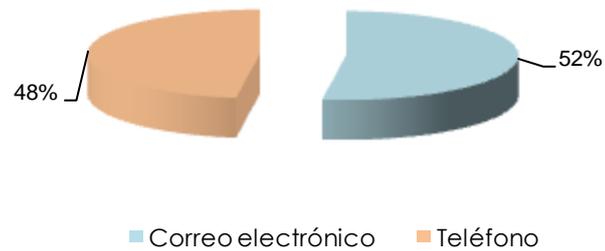
Existen observaciones de los solicitantes indicando que el tiempo de resolución es alto y debería agilizarse el procedimiento. En otros casos, aparece que el procedimiento es rápido.

También hay algunas observaciones sobre la falta de justificación de algunos informes negativo. Con respecto a este punto, se solicita que se conozca la puntuación individual de cada una de las aportaciones.

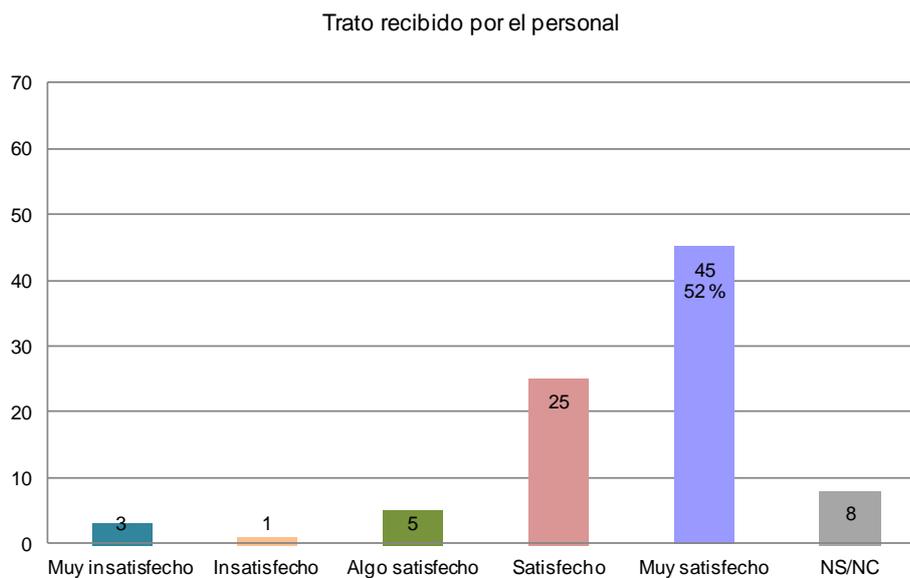
## **2.5 Personal**

El personal implicado en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz, presta su atención tanto a través de consultas telefónicas como a través de un buzón de correo electrónico.

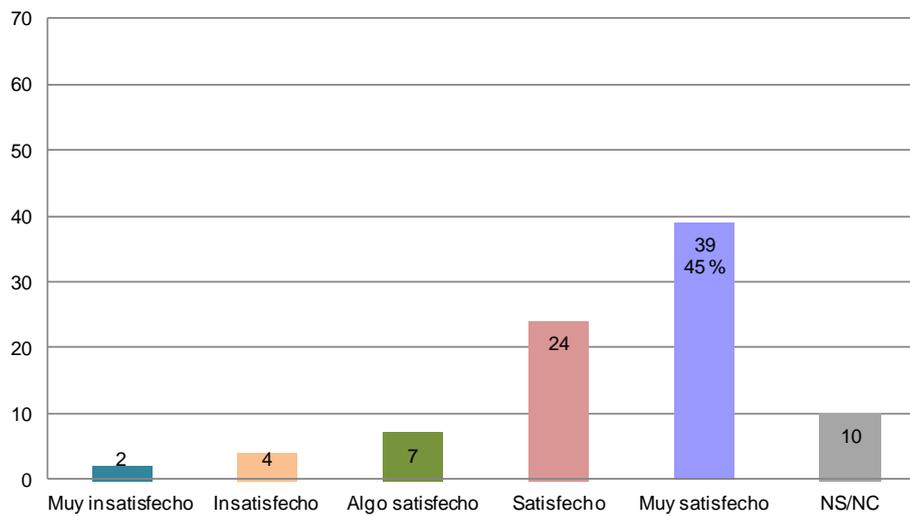
A diferencia de años anteriores, el correo electrónico a sido el medio más utilizado para las consultas (52%) aunque la diferencia sigue siendo poco significativa.



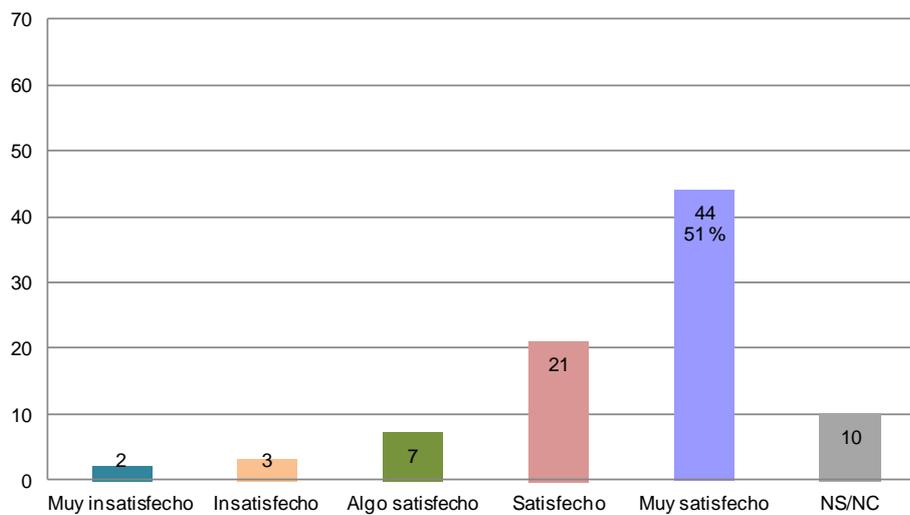
La valoración media del grado de satisfacción global obtenido en estos apartados es de 3,84, dejando de ser el ítem más valorado de todo el cuestionario. Es inferior a años anteriores, desconociendo el motivo de dicho descenso, trabajaremos en mejorar la atención a los solicitantes.



#### Solución recibida del personal, a la cuestión planteada



#### Tiempo de respuesta a la cuestión planteada



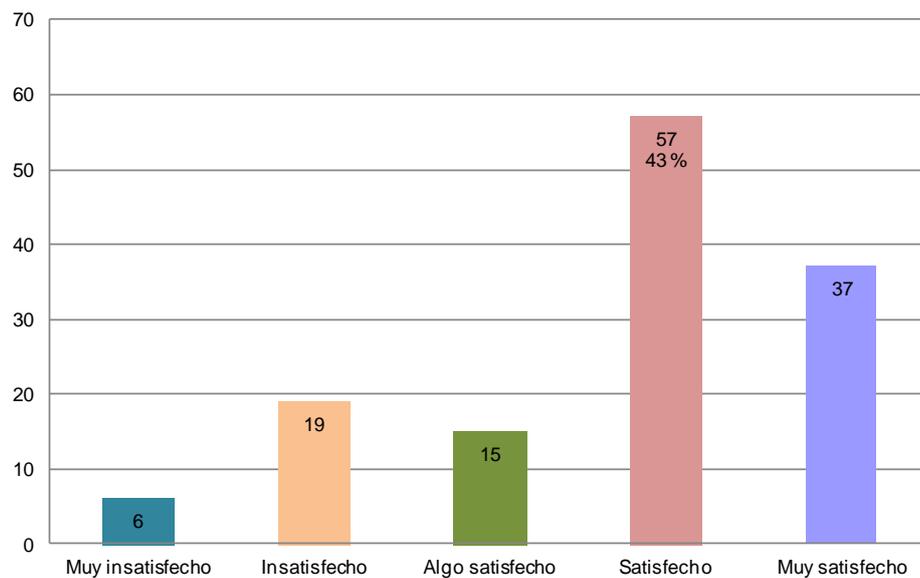
#### ***Observaciones relativas al personal***

Las observaciones que existen a esta dimensión son para agradecer el trato y la respuesta otorgada por el personal del programa.

## 2.6 Valoración global

El grado de satisfacción global con el procedimiento es 3,75, ligeramente inferior al resultado obtenido en el año pasado.

El 70% de los encuestados ha valorado globalmente de forma “satisfactoria” o “muy satisfactoria” el procedimiento.



### 3. CONCLUSIONES

Una vez presentado el análisis de los resultados del cuestionario sobre el procedimiento, enunciamos las conclusiones que resumen los resultados.

De los resultados de las encuestas se deduce un elevado grado de satisfacción con el procedimiento en general siendo de un 3,75 sobre 5.

Con respecto al informe anterior, se observa un grado de satisfacción general muy similar en cada una de las dimensiones, salvo algún caso en concreto, que puede existir una leve disminución.

Analizando los datos, puede haber influido que el cuestionario de satisfacción se realizara en septiembre en lugar de febrero como se ha estado realizando con anterioridad. Para futuras ediciones se volverá a emitir la encuesta a principio del año para que se encuentre más próximo al periodo de la evaluación.

No existe ningún cambio reseñable con respecto a años anteriores, de forma que las dimensiones con menor valoración son las referentes a la motivación de los informes, donde hay que trabajar para mejorar la satisfacción.

Durante el año 2017 se ha realizado una modificación de los criterios de evaluación específicos de forma que se han clarificado y simplificado, lo que esperamos que se traduzca en una mejor comprensión y aplicación de los mismos.

#### 4. Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los solicitantes

### Cuestionario de satisfacción de usuarios del Programa de evaluación para las figuras contractuales del Sistema Universitario Andaluz

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento dentro de su Carta de Servicios establece indicadores para medir el grado de satisfacción de los programas desarrollados.

Para medir el grado de satisfacción con el programa de evaluación para las figuras contractuales, en el que ha participado como usuario, le ruego cumplimente este cuestionario con el objetivo final de recoger información para la mejora del procedimiento.

1. **Sexo**

Hombre

Mujer

2. **Comunidad Autónoma a la que pertenece**

Andalucía

Fuera de Andalucía

3. **Figura para la que solicitó la evaluación (se puede marcar más de una opción)**

Profesor Contratado Doctor

Profesor Contratado Doctor con Vinculación clínica al SSPA

Profesor Ayudante Doctor

Profesor de Universidad Privada

4. **¿Es la primera vez que solicita la evaluación para las figuras contractuales en esta Agencia?**

Sí

No



Indique el grado de satisfacción en las siguientes cuestiones que se le plantean sobre los distintos aspectos relacionados con el programa de evaluación para las figuras contractuales.

**5. Información sobre el Procedimiento**

1. Acceso a la información publicada en la web sobre el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

2. Documentación disponible que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

**6. Criterios**

1. Claridad de los criterios de evaluación establecidos para la/s figura/s solicitadas

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

2. Adecuación de los criterios de evaluación a la/s figura/s solicitadas

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

7. **Aplicación**

1. Información facilitada por la aplicación de consulta de estado durante el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

8. **Resultados**

1. Tiempo de tramitación de la solicitud

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

2. En el caso de haber obtenido un informe negativo, adecuación de la motivación de dicho informe.

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

9. **Personal**

Si ha contactado con el personal implicado al programa de evaluación para las figuras contractuales indique el grado de satisfacción con dicho personal.

1. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

- Buzón de correo electrónico
- Teléfono

2. Trato recibido por el personal

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho
- NS/NC

3. Solución recibida del personal, a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy Satisfecho



NS/NC

4. Tiempo de respuesta a la cuestión planteada

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

NS/NC

**10. Valoración Global**

1. Grado de satisfacción general con el procedimiento

Muy insatisfecho

Insatisfecho

Algo satisfecho

Satisfecho

Muy Satisfecho

**11. Propuestas de mejora del procedimiento.**

Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones.

**12. Observaciones**

Indique cualquier aclaración u observación que quiera realizar sobre las respuestas seleccionadas a lo largo del cuestionario indicando la letra y número de ítem al que quiera referirse.